

Valparaíso, 10 de febrero de 2015

Inscripción Registro de Valores N° 360

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Referencia: OF. Ord. N° 2938 Complementa Hecho Esencial 05.02.15

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, le saluda muy atentamente,

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.



Luis Mancilla Pérez
Gerente General

cc. Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo



HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0360
CIU	832-833-810
RUT	96.566.940-K
RAZON SOCIAL	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	AGUNSA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 2
TELEFONO	(32) 2556200
FAX	(32) 2254261
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En relación a su Oficio Ordinario N° 2938 de fecha 9 de febrero de 2015, se complementa hecho esencial enviado con fecha 5 de febrero de 2015. A continuación se señala lo solicitado:

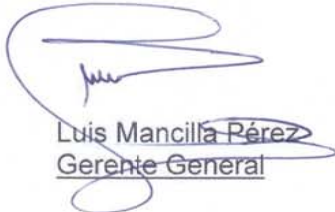
1. La participación que representa en AGUNSA la sociedad SCL Terminal Aéreo Santiago S. A., respecto a la información financiera al 30 de septiembre de 2014, es la siguiente:

	MUSD	%
51,79% del Patrimonio de SCL al 30.09.2014 en Miles de Dólares % de la Inversión en SCL en el activo individual de AGUNSA al 30.09.2014	22.532	6,39
Participación de los Activos de SCL en Consolidado	131.985	20,90
Participación de los Pasivos de SCL en Consolidado	88.479	20,48
Participación de los Ingresos ordinarios de SCL en Consolidado	53.847	11,54
Participación de los Resultados de SCL en Consolidado (Pérdida)	(4.521)	(12,89)
Participación de SCL en EBITDA Consolidado – del período	38.440	40,34

2. Los efectos en los estados financieros de AGUNSA, que tendrá al término del período de concesión la sociedad SCL Terminal Aéreo Santiago S. A. son los siguientes:

	MUSD
Efectos en los Activos de AGUNSA	19.224
Efectos en los Pasivos de AGUNSA	-
Efectos en los Resultados de AGUNSA del período al 30.09.15	(1.801)

3. Al término de la concesión, los activos de SCL Terminal Aéreo Santiago S. A., serán en su totalidad Efectivo y equivalentes al Efectivo.
Por consiguiente, la proporción que le corresponde a AGUNSA como inversionista, un 51,79%, cubrirá el valor en libros que esa inversión tendrá a la fecha de término, es decir devolverá el capital y si los hay excedentes.
4. Por otra parte se debe señalar que considerando todo el historial, esta concesión desde su comienzo en 1997 no resultó ser un buen negocio para Agunsa, estimándose que al término de ésta en el mejor de los casos se obtendrá la recuperación del capital invertido sin haber obtenido rentabilidad alguna.
5. Finalmente es importante clarificar que Agunsa no ha perdido ningún negocio, todas las concesiones tienen fecha de término y en consecuencia el Consorcio SCL nunca ha tenido ninguna opción de tener continuidad por no estar permitido en el contrato de concesión.



Luis Mancilla Pérez
Gerente General